

SAMMI MEDICAL ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA En la ciudad de Cuenca a los 31 días del mes de marzo del 2020 siendo las 16h00, vía virtual a través del sistema operativo ZOOM, se reúnen los socios de la compañía **SAMMI MEDICAL ECUADOR CIA. LTDA:** Mario Bolívar Pesántez Arias, Lauro Alejandro Salinas Castro, Cristian Oswaldo Calle Salinas, César Williams Pacheco Guevara, Carlos Efraín Salinas Castro, Janeth Adriana Calle Salinas, Rigoberto Germán Ortega Tello y Rosa Esperanza Salinas Castro. quienes representan el 89,75% del capital social de la compañía y de conformidad con el Art. 119 de la Ley de Compañías se instalan en Junta General Ordinaria de Socios para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del orden del día.**
- 2.- Constatación de quórum.**
- 3.- Presentación y aprobación del balance del año 2019.**
- 4.- Informe de gerencia.**
- 5.-Aprobacion y distribución de utilidades.**

Preside la sesión su titular, el Lcdo. Cristian Oswaldo Salinas Calle, en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Dr. Luis Ángel Vargas Verenzuela, en su calidad de Gerente de la compañía, conforme lo previsto en la escritura pública de constitución de la compañía.

El presidente de la compañía toma la palabra, da la bienvenida y pone a consideración el orden del día el cual se aprueba por mayoría; se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor presidente los puntos ya mencionados:

Seguidamente se da paso al tercer punto del orden del día solicitando al Ing. Luis Pesantez quien es el contador de la compañía que presente los balances del año 2019, en donde el Ing. Luis Pesantez presenta el informe en dos instancias:

- 1.-** el Balance general al 31 de Diciembre del año 2019, luego del informe respectivo, se realiza la consulta por parte del socio Mario Pesantez con respecto al rubro relacionado con el anticipo de proveedores por el valor establecido de USD 14536,29, pidiendo que se le informe porque se refleja dicho rubro con un valor tan elevado, donde informa el Ing. Luis Pesantez que dicho valor se arrastra desde periodos contables de años anteriores y que resulta complejo sacar ese valor del balance, por lo que se recomienda pedir la asesoría de un abogado tributario con el propósito de encontrar una salida en el reflejo a dicho rubro; encargándose dicha responsabilidad al Dr. Luis Vargas.
- 2.-** Seguidamente se procede a presentar el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019 informando que los ingresos totales del periodo son de USD 317.236,32 cuyo detalle está reflejado en el documento respectivo dando como resultado del ejercicio USD 57227,69 y dicho valor debe ser dividido de acuerdo a la ley en los siguientes valores correspondiente al SRI, trabajadores y socios. Se somete a consideración a los socios para aprobación del balance presentado; los socios **APRUEBAN EL BALANCE.**

Luego el Lcdo. Cristian Calle da paso al siguiente punto del orden del día que es informe de Gerencia donde el Dr. Luis Vargas presenta el resumen de actividades ejecutadas en el año 2019, las mismas que rezan en el documento adjunto correspondiente.

Dando cumplimiento al orden establecido en la reunión se procede a tratar el numeral 5 del orden del día, en donde el Dr. Luis Vargas solicita al Ing. Luis Pesantez se sirva informar del análisis realizado con la liquidez actual de la compañía pidiendo que se tome en consideración la situación que el mundo se encuentra atravesando ante la pandemia por el COVID 19. Por lo que manifiesta el Ing. Pesantez que prevalezca la sensatez de los socios de la compañía ya que en este momento se tiene que considerar que lo vital para la supervivencia de cualquier entidad es primero cuidar la liquidez de la misma. Seguidamente invita el señor presidente de la Junta que se proponga mociones para poder proceder a votar por las mismas; presentándose así dos planteamientos:

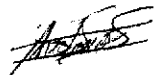
Moción A.- El Dr. Williams Pacheco propone que las utilidades de **USD 34.026,98** generadas en el año 2019 seas capitalizadas en su totalidad indicando que esta decisión favorecería la liquidez de la compañía y mejoraría el valor de las acciones de los socios.

Moción B.- El Lcdo. Cristian Calle propone que las utilidades sean distribuidas a los socios en su totalidad, con la consideración que las mismas sean pagadas cuando la empresa recupere su liquidez, condicionado la posibilidad de que los socios tengan paciencia hasta cuando haya el capital para pagar y solicita que se piense en los socios que de alguna manera se mantienen inactivos ya que hay una desmotivación al no recibir los beneficios económicos que año a año genera la compañía.

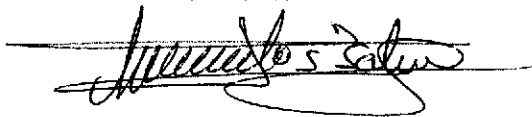
Inmediatamente se sigue someter a votación por la **MOCIÓN A**: aquí levantan la mano a favor de dicha moción los señores: Carlos Salinas, Alejandro Salinas, Mario Pesantez, Janet Calle. Seguidamente se pide votar por la **MOCIÓN B** levantando la mano los señores: German Ortega, Cristian Calle, Esperanza Salinas

Luego de la deliberación resulta ganadora la **MOCIÓN A** con el porcentaje de participación accionaria del 82,75%.

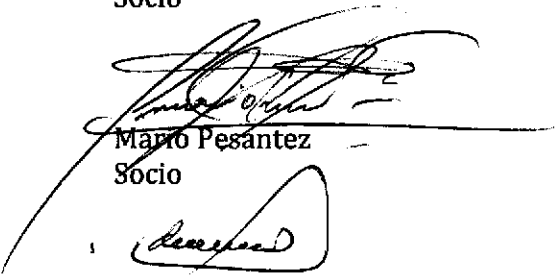
Siendo las 18:45 de la tarde se da por concluida Junta General de Socios.

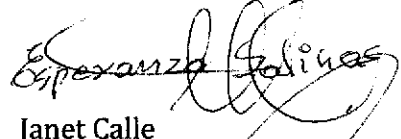

Lcdo. Cristian Calle
Presidente

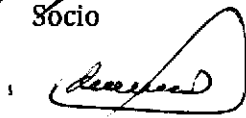

Dr. Luis Vargas
Secretario

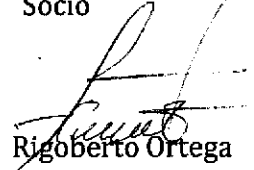

Carlos Salinas
Socio

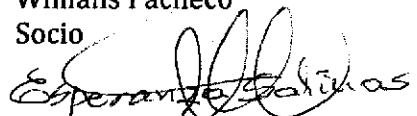

Laura Salinas
Socio


Mario Pesantez
Socio


Janet Calle
Socio


Williams Pacheco
Socio


Rigoberto Ortega
Socio


Rosa Salinas
Socio